



Resolución de Consejo Directivo **439 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 144/2023-EXA-UNSa- Designación- PADJ-SEMI-Interino- Asig.
Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a
Investigación de Operaciones - Prof. Cristian Víctor Pinto
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
31/07/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 329/2023-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2- Designar a Cristian Víctor Pinto como Profesor Adjunto INTERINO en la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que el Consejo Directivo, en su 12° Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con la corrección del nombre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°. – Designar al Prof. Cristian Víctor Pinto, DNI N° 35.280.625, como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, que se dicta en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2023

ARTICULO 3°. - Imputar a las economías generadas por el cargo de profesor adjunto exclusiva vacante por jubilación de la Lic. Marta Cristina Ahumada.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Cristian Víctor Pinto, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°. - Dejar debidamente aclarado que el Prof. Cristian Víctor Pinto, designado en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

410



Resolución de Consejo Directivo **439 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 144/2023-EXA-UNSa- Designación- PAdj-SEMI-Interino- Asig.
Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a
Investigación de Operaciones - Prof. Cristian Víctor Pinto
De: EXACTAS-Departamento Personal



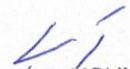
Salta,
31/07/2023

ARTÍCULO 6°. - Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia, la Resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cristian Víctor Pinto, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa